



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

RESOLUCION N° 230/17  
CORRIENTES, 26 ABR 2017

VISTO:

El Expte. N°01-07315/16 por el cual la Sra. Rectora eleva el proyecto de creación de una "Red de Articulación con el Graduado de la Universidad Nacional del Nordeste", elaborado por el Responsable del Área de Articulación con los Graduados; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se fundamenta en la necesidad de vinculación del Área de Articulación con los Graduados, dependiente de la Secretaría General de Extensión Universitaria y de las áreas de graduados inmersas en cada una de las Unidades Académicas e Institutos entre sí, y de éstas con los graduados y la sociedad;

Que tiene entre sus objetivos estimular y asegurar la búsqueda de soluciones a la problemática de los graduados, por medio de los diferentes servicios que brinda la Universidad, o fuera de ella, en relación con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, con los Consejos y Colegios Profesionales o con Empresas y Organismos del Sector Privado;

Que se encuadra en el Documento "Bases para la Gestión 2014-2018";

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos emite su Dictamen N°139/17;

Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio aconseja aprobar la propuesta;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Crear la "Red de Articulación con el Graduado de la Universidad Nacional del Nordeste", de conformidad con el detalle que se agrega como Anexos I y II de la presente Resolución.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE  
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA

## ANEXO I

### Conformación RED de Articulación con el Graduado de la UNNE

#### Fundamentación:

La Universidad Nacional del Nordeste cuenta con una amplia trayectoria educativa cumpliendo un rol primordial en la formación académica universitaria de los habitantes del Nordeste, constituyéndose en una institución clave para el desarrollo regional. Es una entidad educativa con clara responsabilidad social para con la región y que por lo tanto conlleva una numerosa serie de articulaciones con el medio.

Sin embargo el crecimiento institucional en los últimos años, que implica además un crecimiento exponencial en cuanto a la masa numérica de graduados, obligan a repensar la relación de la Universidad con los graduados y las organizaciones en relación con los mismos.

Por otra parte y siguiendo las recomendaciones consensuadas en diferentes documentos institucionales tales como:

Bases para la Gestión 2014-2018 – Sra. Rectora Prof. María Delfina Veiravé.

*\*Promover acciones de orientación, capacitación y pasantías en todas las facultades, destinadas al estudiante próximo a egresar para fortalecer su proceso de inserción laboral.*

*\*Articular acciones entre la universidad y las demandas laborales y de formación con los graduados, las instituciones y colegios q los nuclean ministerios, organizaciones públicas y privadas demandantes.*

*\*Conformar un portal de empleo de la UNNE con el objetivo de difundir la oferta laboral y promover calidad de la inserción en el mundo del trabajo de estudiantes avanzados y graduados*

*\* Conformar una red de consejeros directivos y superior representantes del claustro de graduados para diseñar propuestas de mejora de sus condiciones y necesidades.*

En tal sentido se considera necesario fortalecer los vínculos entre los graduados de la UNNE, apoyados en la idea como una necesidad funcional de nuestra institución, acorde a los tiempos que corren.

Se estima necesario y central encarar nuevas propuestas desde el Área de Articulación con el Graduado para lograr la integración puertas adentro, como también la vinculación de los graduados con la sociedad.

Ante este contexto, se propone la conformación de una Red que nucleee a los referentes de graduados de las diferentes Facultades e Institutos. Los mismos realizarán relevamientos de datos de manera constante de la realidad de nuestros graduados, el cual será actualizado periódicamente; a su vez esa información será abordada junto al área central buscando resolver en menor o mayor medida problemáticas comunes y específicas entre las diferentes Facultades e Institutos.

Se trabaja sobre un plan, enfocado en la integración de los sectores de la sociedad en los que están inmersos nuestros graduados. Esto incrementará el impacto de estas actividades en el medio social y productivo, articulando con medios ya existentes dentro de la Universidad y profundizándose en el Área de Articulación con los Graduados.

El Área de Articulación con el Graduado, recorre transversalmente la Universidad y debe ser una herramienta para relacionar y vincular a los distintos sectores de esta Organismo educativo, fortaleciendo las relaciones de cooperación entre los mismos. Se plantea recuperar el dialogo como soporte clave de la interacción y como fundamento de una gestión democrática orientada a cumplir la función social que la Universidad pública tiene como principio fundamental.

La Red de Graduados de la UNNE lleva adelante actividades tendientes a:

#### Objetivos Generales

- Crear un espacio de articulación en el cual se fomente y consolide el vínculo Universidad – Graduados – Sociedad, estableciendo una fluida comunicación entre los actores universitarios que interactúan con los titulados de cada unidad académica.
- Estimular y asegurar por medio de esta Red, la búsqueda de soluciones a la problemática de nuestros graduados, por medio de los diferentes servicios que nuestra Universidad pueda brindar o buscando las mismas fuera de ella, en relación con el Estado, ya sea nacional, provincial o municipal, con los Consejos y Colegios profesionales o con empresas y organismos del sector privado.
- La Red de Graduados debe ser entendida como una herramienta fundamental utilizada de manera tal que, profundizando los vínculos con nuestros graduados, podamos mejorar los aportes que realizan como



profesionales a nuestra sociedad, contribuyendo al mejoramiento no sólo como profesionales, sino también como personas sujetos de derechos y obligaciones.

### Objetivos Especificos

-Relacionar internamente al "Área de Articulación con los Graduados" con los espacios de vinculación con sus diplomados de las Unidades Académicas que integran nuestra Universidad, las Secretarías Generales que tienen relación con dicho claustro, y externamente con los Consejos y Colegios Profesionales, el Estado en sus diferentes estamentos y el sector privado en cualquiera de sus facetas, para finalmente volcar dichas relaciones a la sociedad.

-Desarrollar la comunicación interna y externa de la Red.

-Implementar políticas sociales tendientes al acompañamiento de la Universidad a los graduados que recientemente se hayan titulado, entendiendo la situación de vulnerabilidad por la que atraviesan una vez que culminan sus estudios de grado he inician la etapa de inserción en el mercado laboral.

-Generar desde este espacio, un ámbito de capacitación constante y continua para desarrollar y enaltecer académicamente a nuestros graduados, teniendo como objetivo la superación intelectual y profesional de aquellos universitarios que hayan culminado su formación de grado.

-Intercambiar experiencias entre todas las áreas que integran esta Red, replicando lo positivo en la medida de lo posible y trabajando en conjunto para revertir lo negativo.

-Fomentar institucionalmente el desarrollo humano de nuestros graduados a través de la cultura, el deporte y la recreación, siendo la finalidad principal mejorar la calidad de vida de los mismos.

## ANEXO II

Funcionamiento de la RED de Articulación con el Graduado de la UNNE.

I – La RED estará coordinada por el Referente del Área de articulación con el graduado y además estará conformada por los siguientes miembros:

- Un representante por cada Unidad Académica de la UNNE.
- Un representante por cada Instituto dependiente de Rectorado de la UNNE.
- Un representante del claustro de graduados (Consejero Superior Graduado)
- Un representante del claustro estudiantil (Consejero Superior Estudiantil)

II – Asimismo se invita a formar parte de la Red a:

- Un Miembro de FEPUC
- Un Miembro de FEPUCH

Aquellos representantes de cada entidad Miembro de la Red, deberán ser nombrados cada año por las autoridades de dicha entidad.

III- El plenario de la Red se reunirá al menos cuatro veces al año y será presidido por el Referente del Área de articulación con el Graduado. Pudiendo ser convocada a sesión extraordinaria por el Referente del Área de articulación con el Graduado, la Comisión Ejecutiva, o a pedido de al menos un tercio de sus miembros.

IV- La Red conformará una Comisión Ejecutiva que estará constituida por un representante de cada Unidad Académica e Instituto dependiente de rectorado.

V- La Comisión Ejecutiva estará Coordinada por el Referente del Área de articulación con el Graduado.

VI- Son funciones del Plenario de la Red:

- Elaborar un plan anual de actividades.
- Elegir anualmente a los miembros de la Comisión Ejecutiva.
- Constituir grupos de trabajo entre sus miembros a propuesta de la Comisión Ejecutiva.
- Efectuar el seguimiento de los objetivos de la Red.

VII- Son funciones de la Comisión Ejecutiva de la Red:

- Programar y ejecutar actividades establecidas por el plenario.
- Elaborar y poner a consideración del Plenario la memoria anual de actividades.
- Convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Plenario y preparar la orden del día.
- Llevar actas de sus reuniones y las del Plenario.
- Mantener los canales de comunicación entre todos sus miembros.
- Propiciar la divulgación y asistencia a eventos nacionales e internacionales.

VIII- Corresponderá al Referente del Área de articulación con el Graduado, en su carácter de Coordinador de la Red:

- Presidir los Plenarios de la Red.
- Convocar y presidir las sesiones de la Comisión Ejecutiva.
- Actuar como representante de la Red ante los órganos de gobierno de la Universidad.